



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: FCI13

Versión: 3

Página: 1 de 2

| | | | |
|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Fecha de realización: | Junio 7 de 2017 | Fecha de Informe: | Junio 7 de 2017 |
|-----------------------|-----------------|-------------------|-----------------|

| | |
|-----------------------|--|
| Dirigido a: Cargo: | Diana Mejía Secretaria de Gestión en Salud e Inclusión Social, Gabriela Agudelo Subsecretaria de Gestión en Salud, Martha Palacio Subsecretaria de Bienestar Social, Álvaro Duque Subsecretario de Primera Infancia, Laura Catalina Valencia Zapata Profesional Universitario de Unidad de Atención Integral y María Giselle Arbeláez Arbeláez Profesional Universitario |
|-----------------------|--|

| | |
|---|---|
| PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES O TEMAS AUDITADOS: | Proceso Gestión en Salud e Inclusión Social |
|---|---|

AUDITORES

Yurley Natalia Hincapié Arroyave y José Diego Castrillón Otálvaro
Observadora: Olga Patricia Ospina Álvarez

1. OBJETIVO(S)

Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma ISO-9001-2008, NTC-GP-1000-2009, MECI-1000-2014, las actualizaciones adelantadas de la norma NTC ISO 9001:2015, las normas constitucionales, legales y los requisitos de la Entidad, aplicables a cada proceso; la mejora continua, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema integrado de gestión en la administración municipal de Rionegro.

2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

A. FORTALEZAS

GENERAL:

Se percibe compromiso, entrega y liderazgo en el mantenimiento del sistema integrado de gestión.

PROCEDIMIENTO: Gestión en Salud

- Se tiene claro la relación de acciones del sistema de gestión de calidad y del Plan de Desarrollo.
- Garantía de permanencia de la prestación de servicio en salud.
- Gestión en la continuidad de la prestación del servicio en cuanto a personal se refiere.
- Sostenimiento de la certificación en salud y su puntaje obtenido.
- Implementación de los programas **BEPS** (Beneficios Económicos Periódicos), **Colombia Mayor** y, **Contigo** (Centro de Direccionamiento que conecta todas las IPS con Urgencias y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios –EAPB–, para garantizar el acceso a las citas médicas y la oportunidad en las autorizaciones.

Elaboró: Secretario de Control Interno
Fecha: Mayo 15 de 2014

Revisó: Comité Coordinador de MECI-
Calidad
Fecha: Mayo 19 de 2014

Aprobó: Comité Coordinador de MECI y
Calidad.
Fecha: Mayo 21 de 2014



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FCI13

Versión: 3

Página: 2 de 2

PROCEDIMIENTO UAI:

- Aumento en la edad de beneficiarios (mayor de 25 años).
- Fortalecimiento de la ruta de atención.
- Fortalecimiento en desarrollo de habilidades socio-ocupacionales
- Creación del comité para evaluar casos especiales en el ingreso.
- Aumento en cobertura.
- Desarrollo de actividades articuladas con la Subsecretaría de Primera Infancia y con la Subsecretaría Promoción del Desarrollo (talleres productivos) y, con el IMER.
- Planeación articulada, a través de informe de seguimiento en drive, con planes de acción y plan de desarrollo.
- Documentación actualizada del procedimiento.
- Contratación de personal suficiente e idóneo.

PROCEDIMIENTO Primera Infancia

- Adecuada articulación del procedimiento con el Plan de Desarrollo, sistema de gestión de calidad y políticas nacionales.
- Eficacia en la elaboración documental y en el funcionamiento del procedimiento.
- Celebración de alianzas para la consecución de recursos.
- Implementación de los programas Colorearte-Canguro-Ratón de Biblioteca-Pentagrama-Cuerpo Sonoro-Iniciación Deportiva-Alegrarte.

PROCEDIMIENTO Bienestar Social

- Evidencia de la planeación y resultados de la gestión mediante el informe de actividades, concordantes con el plan de acción y el plan de desarrollo.
- Desarrollo de acciones en programas tendientes a la erradicación de la pobreza extrema.
- Cumplimiento de metas proyectadas en cobertura de atención en programas sociales.
- Articulación de las acciones con los demás procedimientos de apoyo en la administración.
- Actividades encaminadas a mejorar las condiciones de calidad de vida, a través de la oferta institucional.
- Proyecto en escuela Baldomero Sanín para la prestación de servicios de los programas sociales.

Elaboró: Secretario de Control Interno
Fecha: Mayo 15 de 2014

Revisó: Comité Coordinador de MECI-
Calidad
Fecha: Mayo 19 de 2014

Aprobó: Comité Coordinador de MECI y
Calidad.
Fecha: Mayo 21 de 2014



INFORME DE AUDITORÍA

B. DEBILIDADES

General del Proceso Gestión en Salud e Inclusión Social:

- Evaluar la conveniencia del cambio del nombre de los procedimientos UAI y Primera Infancia, ya que no denotan actividad, proceso o acción.

Procedimiento Gestión en Salud:

- En la hoja de vida del indicador, verificar y plasmar las fuentes directas y de apoyo que alimentan las variables del indicador.

Procedimiento UAI:

- Revisar tipología, fórmula, método de medición y análisis de indicadores.
- Evaluar la pertinencia de los documentos que se manejan para el control y verificación de los requisitos para el ingreso de los beneficiarios del programa.
- Evaluar la efectividad de las acciones antes de cerrarse dentro del sistema de gestión.
- Documentar las acciones de mejora que se están desarrollando en el proceso.

Procedimiento Primera Infancia:

- Seleccionar indicadores relevantes.
- Depurar la exactitud de la base de datos de la población atendida.

Procedimiento Bienestar Social:

- Mejorar la ficha de indicadores en cuanto a tipología (eficacia, eficiencia) y tendencia (ascendente, descendente).
- Identificar la causa raíz de las debilidades presentadas en los procesos a la hora de implementar las acciones.

EFICACIA DEL PROCESO FRENTE A LOS OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

El proceso contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo “Rionegro, Tarea de Todos”, mediante la ejecución de los programas establecidos en la Línea Estratégica El Cambio por la Seguridad, Componente Salud y, la Línea Estratégica El Cambio para Ser Felices, Componentes : Familia, desarrollo social e inclusión y, Desarrollo Infantil Temprano.

EFICIENCIA:

Se observa en el proceso, y en los procedimientos el desarrollo de sus actividades, una adecuada utilización de los recursos humanos, técnicos y tecnológicos, orientados al



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: FCI13

Versión: 3

Página: 4 de 2

cumplimiento de los objetivos propuestos.

EFECTIVIDAD:

El proceso genera impacto social ya que se da cumplimiento al aseguramiento, la adecuada prestación de los servicios de salud, el control de los factores de riesgo, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y la atención integral a los sectores más vulnerables de la población, mediante el fortalecimiento del tejido social y la aplicación de las políticas públicas.

CONVENIENCIA:

Su conveniencia es total, ya que se articula con el Plan de Desarrollo, en el Sello Estratégico Rionegro Ciudad Sostenible, donde este enfoque pretende avanzar íntegra y responsablemente en las dimensiones económica, ambiental, institucional y por supuesto la social, orientadas todas ellas al servicio de la persona, siempre en armonía con la sociedad y con el planeta.

Igualmente, es conveniente para alcanzar el objetivo trazado en el mismo Plan en el **Componente Familia, Desarrollo Social e Inclusión** (Impulsar estrategias para la promoción, prevención y protección de los derechos de las familias que propendan por el mejoramiento del bienestar de las comunidades rionegreras); también, en el **Componente Desarrollo Infantil Temprano** (Contribuir al desarrollo infantil temprano, desde la etapa de gestación de los niños y niñas del municipio de Rionegro, mediante procesos de articulación suprasectorial tendientes al mejoramiento en la calidad de la prestación del servicio y la generación de procesos de movilización social para el cambio, el monitoreo y la valoración del desarrollo, que viabilicen la construcción de una ciudadanía renovada).

Elaboró: Secretario de Control Interno
Fecha: Mayo 15 de 2014

Revisó: Comité Coordinador de MECI-
Calidad
Fecha: Mayo 19 de 2014

Aprobó: Comité Coordinador de MECI y
Calidad.
Fecha: Mayo 21 de 2014



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

INFORME DE AUDITORÍA

Código: FCI13

Versión: 3

Página: 5 de 2

ADECUACIÓN:

El proceso, se ajusta a los criterios y requisitos establecidos en las normas ISO-9001-2008, NTC-GP-1000-2009, MECI 1000: 2014 (Decreto 943 de 2014) y las demás normas vigentes relacionadas; además de su énfasis en el tema de Liderazgo tendiente a la actualización en la norma NTC ISO 9001:2015.

C. HALLAZGOS

| EVIDENCIA | CRITERIOS DE AUDITORIA | HALLAZGO | N.C. |
|-----------|------------------------|----------|------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

AUDITORES

| | |
|---|--|
| Yurley Natalia Hincapié Arroyave | |
| José Diego Castrillón Otálvaro | |
| Observadora: Olga Patricia Ospina Álvarez | |